Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 01

DÍA: 04	MES: Marzo	AÑO: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	CD-PS-20260053	**De**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS DISCIPLINAS DE BMX – MTB Y CICLISMO MEDIANTE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN E INICIACIÓN DEPORTIVA PROMOVIDAS DESDE LA SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA, TURISMO Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS.			
Nombre o razón social del Supervisor:		**NIT/CC**	**CARGO**
CARLOS MARIO PALACIO RÍOS		15'927.873	Secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROBINSON ALEXANDER SALAZAR VILLEGAS		**NIT/CC:** 15.931.808 DE SUPÍA	

Valor del contrato:	$ 26.565.000
Plazo:	10.5 meses
Fecha de Iniciación:	01/02/2026
Fecha de Terminación:	15/12/2026

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Supia, Caldas y ROBINSON ALEXANDER SALAZAR VILLEGAS identificado con c.c. N°15.931.808, se celebró el Contrato por la suma de **VEINTISEÍS MILLONES QUINIENTOS SESENTAS Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 26.565.000),** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre del 2026.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 01 del** Contrato **CD-PS-20260053,** de 2026**,** se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual, según informe presentado por el contratista, las cuales una vez verificadas se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 01

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS: CD-PS-20260053

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**
Dar continuidad a las actividades con la población infantil, adolescente y juvenil participante en la escuela de formación deportiva en BMX, MTB y ciclismo.	En el mes de febrero continuó con el programa de formación deportiva, brindada por la secretaria de Deporte Cultura Turismo y Juventudes y la Alcaldía Municipal, en diferentes grupos de niños y jóvenes en edades de 3 años a los 18años. También dio inicio a al ciclo vía y ciclo ruta nocturna por las diferentes calles de municipio. Del 04 al 10 de febrero participó con los monitores deportivos y culturales en la invitación en la diferentes instituciones educativas, canal local y redes sociales para que participen en los diferente programas deportivos y culturales que la Secretaria de Deportes Cultura Turismo y Juventudes y la Alcaldía Municipal le brinda a toda la comunidad.
Diseñar junto a la administración procesos para masificar las actividades físicas y deportivas en BMX, MTB y Ciclismo.	El mes de febrero del año en curso continuó con la masificación en las modalidades de MINIRAIDERS, BMX Y MTB con el fin de seguir consolidando los grupos de formación deportiva y mejor sus condiciones técnicas y físicas para así poder participar en competencias a nivel municipal y departamental en las diferentes modalidades.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 01**

Implementar las escuelas municipales de formación en BMX, MTB y Ciclismo, conformando equipos o seleccionados en todas las categorías a fin de participar y representar el municipio en eventos municipales, regionales y nacionales.	El mes de febrero realizó entrenamientos con los grupos de formación deportiva en las modalidades de: Miniraiders y Straiders: niños y niñas en edades de 3 años hasta los 5años en bicicletas de balance sin pedales. BMX: actualmente se cuenta con dos grupos de bicicrosistas. Semilleros de nivel 1: niños de 6 años a los 17 años precompetitivo, nivel de habilidad 2 competitivo.
Presentar al secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes un plan o proyecto pedagógico, donde se evidencien las temáticas a desarrollar en las sesiones o entrenamientos deportivos, por categorías o niveles, buscando cualificar el avance de los deportistas, a través, de los entrenamientos.	El proyecto pedagógico se entregó al secretario de Deporte cultura turismo y juventudes y a su vez fue socializado con el fin de dar a conocer lo plateado en el programa de BMX y MTB con el fin de seguir fortaleciendo estas disciplinas deportivas.
5- Realizar en el tiempo de ejecución contractual, mínimo 2 intercambios, encuentros o festivales deportivos en las disciplinas de BMX, MTB y Ciclismo.	Del 06 al 08 de febrero participó en la I Y II Valida nacional de BMX en la ciudad de Cali con 7 deportistas de supia en representación de caldas en dicho evento, con buenos resultados en las diferentes categorías. 2 medallas de plata y 1 bronce.
6- Desarrollar con los entrenamientos en niños y jóvenes las siguientes condiciones físicas: resistencia, velocidad, fuerza, coordinación, equilibrio, destreza, habilidad y trabajo en equipo.	Todos los entrenamientos se desarrollan con deportistas del programa de semilleros en sus niveles de iniciación: Miniraiders: dominio de bicicletas en cancha plana auxiliar y movilidad articular y dinámicas de concentración y velocidad.

	Semilleros de NIVEL 1y 2: Dominio de la bicicleta: técnica que permite un buen manejo de la bicicleta, el deportista debe dominar el equilibrio, concentración y velocidad.
Acompañar y apoyar desde lo logístico las actividades sociales, deportivas y recreativas, que desarrolle la secretaría de deporte, cultura, turismo y juventudes y la administración municipal, en beneficio de la población en general del municipio.	El día 02 de febrero brindó acompañamiento logístico y de apoyo en el desfile del cumpleaños del Municipio de Supia por las principales calles de la población.
Realizar acompañamiento e impulsar a los deportistas destacados del municipio, en las disciplinas del BMX, MTB y ciclismo, generando los canales de comunicación adecuados con los entes territoriales, que permitan a los deportistas, ser parte de seleccionados departamentales y nacionales.	Los entrenamientos se realizan con deportistas de diferentes edades, el cual se hace acompañamiento a los jóvenes que participan en competencias nacionales en la modalidad de BMX, esto con el fin de lograr un buen resultado en las competencias a nivel nacional y regional, así mismo, se impulsa la participación de los deportistas en las validas de la copa nacionales de BMX GW y Copa BMX Occidente. A su vez se hace un acompañamiento a unos deportistas en la modalidad de ciclismo de ruta.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 01

Programar cada 15 días de manera alterna las actividades de ciclovías y ciclo rutas, garantizando su convocatoria, organización y apoyo logístico en diversos sectores del municipio de Supía	El dia 15 de febrero del año en curso se llevó a cabo la primer CICLO VIA programada por la secretaria de Deportes, Cultura, Turismo y Juventudes en la avenida del barrio popular, con el acompañamiento de la secretaria de Movilidad y con la participación de niños y jóvenes de diferentes edades. El día 27 de febrero del año en curso se llevó a cabo la primera CICLO RODADA NOCTURNA programada por la Secretaria de Deportes Cultura Turismo y Juventudes por las principales calles el municipio de Supía, con la participación de niños y jóvenes de diferentes edades.
Velar por el adecuado mantenimiento y buen uso de la dotación entregada para el desarrollo de las obligaciones contractuales en la que se incluyen aros, conos, cuerdas, así como el espacio físico para los entrenamientos respondiendo mediante acta de entrega y recibo ante el secretario de despacho.	Los deportistas que hacen parte de los grupos de formación deportiva, dan buen uso a la implementación deportiva que la Secretaria de Deporte Cultura Turismo y Juventudes del municipio de supia les facilita para realizar los entrenamientos, también se hace buen uso al escenario donde realizamos las diferentes prácticas de BMX. Y también en otro espacio del polideportivo municipal.
Apoyar las diferentes actividades propias de la Secretaría de Deporte, Cultura, Turismo y juventudes que se llevan a cabo en el municipio enmarcadas dentro del objeto contractual en función de los objetivos y metas trazadas en el plan de desarrollo y en el plan de acción de la dependencia, siguiendo los lineamientos del sistema de gestión de la calidad y el modelo estándar de control interno.	El día 30 de enero se llevó a cabo una reunión con todos los contratistas de la Secretaria de Deportes Cultura Turismo y Juventudes con el fin de dar a inicio a los deferentes programas deportivos y culturales que se llevaran a cabo durante el año 2026.

Alcaldía Supía Caldas

Comunicar al supervisor del contracto cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contracto.	Por el momento no se ha presentado ninguna situación de riesgo en la ejecución se de dicho contrato,
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contractual.	No ha realizado actividades diferentes a las obligaciones correspondientes en el contrato.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Atiende los llamados para la ejecución de diferentes actividades que son requeridas por la dependencia y la alcaldía.

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de Prestación de Servicios Nº CD-PS-20260053, por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago correspondiente al **INFORME 01 (UNO)** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

Resumen General del Estado del Contrato.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME 01 (UNO)** de supervisión realizado al contrato CD-PS-20260053 con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha venido ejecutando a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago parcial aquí contenido.

El Contratista aportó planilla No. **6001121693** con fecha de pago: **13/02/2026** por un valor de **$520.600** que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a

los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Análisis financiero:

VALOR CONTRATADO	**$ 26'565.000**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**$ 2'530.000**
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES	**$ 0**
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**$ 0**
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA	**$ 2'530.000**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**$ 24'035.000**

El análisis se realizó a partir del contrato de Prestación de Servicios Nº. **CD-PS-20260053**, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago **POR CONCEPTO de esta acta de SUPERVISIÓN No. 01 (UNO)** del contrato **CD-PS-20260053** la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'530.000).**

Para constancia, se firma la presente acta el 04 del mes de marzo de 2026

CARLOS MARIO PALACIO RIOS
Secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes
Supervisor